



ECCLESIA DEI: DECLARACIÓN SOBRE LA FRATERNIDAD SACERDOTAL SAN PÍO X

*Fuente: aica.org / <http://www.aica.org/3840-ecclesia-dei-declaracion-sobre-la-fraternidad-sacerdotal-san-pio.html>
28 de octubre de 2012*

Ciudad del Vaticano (AICA): La Comisión pontificia Ecclesia Dei emitió, este sábado 27 de octubre, una declaración en la que “anuncia que la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X en su última comunicación del 6 de septiembre de 2012, indicó que necesita un tiempo suplementario, de reflexión y de estudio, para preparar su respuesta a las últimas iniciativas de la Santa Sede” y finaliza el comunicado recordando que “nuestro Santo Padre Benedicto XVI quiere promover y preservar la unidad de la Iglesia mediante la reconciliación, largamente esperada, de la Fraternidad sacerdotal de San Pío X con la Sede de Pedro -una fuerte manifestación de la actuación del “munus Petrinum”- es necesario tener paciencia, serenidad, perseverancia y confianza”.

La Comisión pontificia Ecclesia Dei emitió, este sábado 27 de octubre, una declaración en la que “anuncia que la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X en su última comunicación del 6 de septiembre de 2012, indicó que necesita un tiempo suplementario, de reflexión y de estudio, para preparar su respuesta a las últimas iniciativas de la Santa Sede”.

“El estado actual de las discusiones entre la Santa Sede y la Fraternidad sacerdotal es fruto de tres años de diálogos doctrinales y teológicos, durante los cuales una comisión conjunta se ha reunido ocho veces para estudiar y discutir, entre otras cosas, algunos puntos controvertidos en la interpretación de diversos documentos del Concilio Vaticano II. Una vez concluidos dichos diálogos doctrinales, fue posible pasar a una fase de discusión orientada más directamente al gran deseo de reconciliación de la Fraternidad sacerdotal de San Pío X con la sede de Pedro”.

“Otros pasos claves, en este proceso positivo de reintegración gradual, habían sido dados ya por la Santa Sede, en el 2007, con la extensión a la Iglesia universal de la forma extraordinaria del rito romano con el Motu Proprio 'Summorum Pontificum' y, en el 2009, con la abolición de las excomuniones. En este camino arduo, se llegó a un punto fundamental hace sólo algunos meses cuando, el 13 de junio de 2012, la Comisión Pontificia presentó a la Fraternidad sacerdotal de San Pío X una declaración doctrinal acompañada de una propuesta de regularización canónica de su estado en la Iglesia católica”.

“Actualmente la Santa Sede espera la respuesta oficial de los superiores de la Fraternidad sacerdotal a estos dos documentos. Después de treinta años de separación, es comprensible que haga falta tiempo para asimilar el significado de estos hechos recientes. Ya que nuestro Santo Padre Benedicto XVI quiere promover y preservar la unidad de la Iglesia mediante la reconciliación, largamente esperada, de la Fraternidad sacerdotal de San Pío X con la Sede de Pedro -una fuerte manifestación de la actuación del “munus Petrinum”- es necesario tener paciencia, serenidad, perseverancia y confianza”.